idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CAPACIDAD TECNICA

Por medio del presente documento me permito rendir informe de evaluación de la capacidad técnica la oferta presentada dentro del proceso de referencia, dicho informe se encuentra supeditado a las reglas y condiciones fijadas en el documento pliego de condiciones, por lo cual se procederá a emitir el informe de evaluación de manera individual a cada una de las ofertas presentadas y teniendo como documento base para la evaluación de las mismas el pliego de condiciones definitivo y las adendas dentro del proceso.

GENERALIDADES DEL PROCESO

PROCESO:	LP-001-2026
OBJETO:	ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES LINEAS DE CREDITO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($445.000.000).

PROPUESTAS PRESENTADAS: En plataforma SECOP II se evidencias las siguientes ofertas:

OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA
POSITIVA S.A.	9/03/2026 3:05:12 PM	$391.047.819

PROPUESTA A EVALUAR.

Contratos aportados para acreditar EXPERIENCIA GENERAL. Y ESPECIFICA

a) Para la presente convocatoria se exigirán Dos (02) contratos debidamente certificados, cuyo objeto corresponda a la expedición de seguros de vida grupo deudores y su valor sea igual o superior a dos (2.0) veces al presupuesto oficial expresado en SMMLV, clasificados conforme a los códigos UNSPSC, adoptados por Colombia el cual se clasifica de la siguiente forma.

Clasificación UNSPC	Segmento	Familia	Clase
841316	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de seguros y pensiones	Seguros de vida, salud y accidentes

CONTRATO 1				
NUMERO CONTRATO:	400004174			
CONTRATANTE:	Banco Agrario de Colombia SA			
%Participación:	60%			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**SITUACIÓN ACREDITADA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Objeto corresponda a la expedición de seguros de vida grupo deudores	Si	X		
Valor del Contrato / Certificación aportada	21944,21 SMLMV	X		
Códigos UNSPSC. y Consecutivo en el RUP.	Consecutivo: 81 Códigos: Si	X		
Documentos aportados para acreditar la			**Presenta**	**No presenta**
	Contrato			

experiencia general.	Acta de recibo final		
	Acta de Liquidación	X	
	Certificación		
Observación	No aplica.		
Criterio	Cumple		

CONTRATO 1				
NUMERO CONTRATO:	3000005			
CONTRATANTE:	Banco Agrario de Colombia SA			
%Participación:	70%			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**SITUACIÓN ACREDITADA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Objeto corresponda a la expedición de seguros de vida grupo deudores	Si	X		
Valor del Contrato / Certificación aportada	160471,21 SMLMV	X		
Códigos UNSPSC. y Consecutivo en el RUP.	Consecutivo: 55 Códigos: Si	X		
Documentos aportados para acreditar la experiencia general.			**Presenta**	**No presenta**
	Contrato			
	Acta de recibo final			
	Acta de Liquidación		X	
	Certificación		X	
Observación	No aplica.			
Criterio	Cumple			

CRITERIOS DE PONDERACIÓN O ASIGNACIÓN DE PUNTAJE: El proponente que se encuentre debidamente habilitado en la capacidad jurídica, financiera y técnica de conformidad con lo exigido en el presente documento, y con el fin de escoger el ofrecimiento más favorable a la Entidad, podrá ser sujeto de puntaje de conformidad con el procedimiento que se muestra a continuación:

	CRITERIO DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
1	Propuesta Económica	50 puntos
2	Plazo para el pago del siniestro	24,25 puntos
3	Domicilio, Sucursal Del Proponente	14,5 punto
4	Puntaje Adicional — Decreto 1860 De 2021 -Emprendimiento Y Empresas De Mujeres.	0,25
5	Discapacidad	1
6	Apoyo a la industria nacional	10 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 puntos

PROPUESTA ECONOMICA	PUNTOS
Presenta propuesta económica por valor de $391.047.819 TASA OFERTADA en un 5,032%o.	50 puntos

PLAZO PARA EL PAGO DE SINIESTRO	PUNTOS
HASTA DIEZ DÍAS HÁBILES	24,25 puntos

DOMICILIO, SUCURSAL DEL PROPONENTE	PUNTOS
Aporta Camara de Comercio – Arauca.	14,5 puntos

idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS

Puntaje Adicional — Decreto 1860 De 2021 -Emprendimiento Y Empresas De Mujeres	PUNTOS
No aporta documentación	0

DISCAPACIDAD	PUNTOS
No aporta documentación	1
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTOS
Aporta documentación	10

	CRITERIO DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
1	Propuesta Económica	50 puntos
2	Plazo para el pago del siniestro	24,25 puntos
3	Domicilio, Sucursal Del Proponente	14,5 punto
4	Puntaje Adicional — Decreto 1860 De 2021 -Emprendimiento Y Empresas De Mujeres.	0
5	Discapacidad	1
6	Apoyo a la industria nacional	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		99,75 puntos

CONCEPTO

Finalizada la revisión de los requisitos técnicos del oferente **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.;** se procede a declarar al mismo **HABIL**, en atención a que se reunieron la totalidad de las exigencias del documento complementario al pliego de condiciones y estudio previo y se le otorga un puntaje de 99,75puntos.

Dado en Arauca, el 10 de Marzo de 2026.

JORGE ANTONIO REYES GRANADOS
Subgerente Comercial y de Cartera.

Proyecto: Eva Medina Torres
Intermediaria - Seguros

idear	Formato del certificado de acreditación de la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional para cumplir con los requisitos habilitantes

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, IDEAR"							
EMPRESA OFERENTE	**BALANCE GENERAL A DIC 2024**	**CIFRAS BALANCE**	**INDICADORES FINANCIEROS**	**INDICADORES DE LA PROPUESTA**	**INDICADORES PLIEGO DE CONDICIONES**		**OBSERVACIONES**
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT: 860011153-6	ACTIVO CORRIENTE	1.023.979.422.635	INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4,62	≥	1,3	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	221.604.132.330					
	PASIVO TOTAL	7.199.968.932.474	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	85,14%	≤	87,0%	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.456.810.004.009					
	UTILIDAD OPERACIONAL	44.358.973.095	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	INDETERMINADO	≥	1,0	CUMPLE
	GASTOS DE INTERESES	0					
	PATRIMONIO	1.256.841.071.535	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO)	0,04	≥	0,01	CUMPLE
			RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS = (UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL)	0,01		0,00	CUMPLE
			PATRIMONIO = (ACTIVOS TOTAL - PASIVO TOTAL)	$ 1.256.841.071.535	>	100% VALOR DEL PROCESO	CUMPLE
	VALOR DEL PROCESO	$ 445.000.000	CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	$ 802.375.290.305	>	100% VALOR DEL PROCESO	CUMPLE

OBSERVACIONES	**FECHA**	11/03/2026
Conforme a los indicadores establecidos en el pliego de condiciones para el proceso LP-001-2026 celebrado por el Instituto de Desarrollo de Arauca, se presenta evaluación financiera del oferente denominado POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, quedando HABILITADO para continuar por cumplir los indicadores exigidos.	**CARGO**	Subgerente Financiera
	FIRMA	*(Original Firmado)*

idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834000764-4

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS
REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURIDICA

Por medio del presente documento me permito rendir informe preliminar de evaluación de la capacidad jurídica la oferta presentada dentro del proceso de referencia, por lo cual se procederá a emitir el informe de evaluación de manera individual a cada una de las ofertas presentadas y teniendo como documento base para la evaluación de estas en el estudio previo, invitación y las adendas dentro del proceso.

GENERALIDADES DEL PROCESO

PROCESO:	LP-002-2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA, IDEAR
PRESUPUESTO OFICIAL:	$445.000.000

PROPUESTAS PRESENTADAS: En plataforma SECOP II se evidencias las siguientes ofertas:

OFERENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	09/03/2026 – 03:05:12 Pm.	$391.047.819

Una vez fenecido el término para presentación de ofertas dentro de la Convocatoria Pública, y de conformidad con la designación de los integrantes de comité evaluador, se procede a realizar la evaluación preliminar de los requisitos exigidos en el documento complementario al pliego de condiciones y estudio previo.

PROPONENTE PARA EVALUAR: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Carta de presentación de la propuesta	
Anexo suscrito por:	ANDRES FELIPE URIBE MESA en calidad de Representante Legal de Positiva Compañía de Seguros S.A.
Observación:	Se evidencia pacto de transparencia diligenciado.
Concepto:	Cumple.

Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad.	
Denominación estructura plural:	No aplica.
Integrantes y porcentaje de participación:	No aplica.
Representante de la Estructura plural	No aplica.
Observación:	No aplica.
Concepto:	No aplica.

Garantía de Seriedad de la Propuesta	
Aseguradora:	CESCE
No. Póliza:	176628
Fecha de Expedición:	06-03-2026
Valor Asegurado:	$44.500.000,00
Extremos temporales:	Desde 10-03-2026 hasta el 10-07-2026
Tomador:	Positiva Compañía de Seguros S.A.

Beneficiario:	Instituto de Desarrollo de Arauca
Observación: No aplica.	
Concepto:	Cumple.

Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	
Proponente:	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Cedula o NIT:	860011153-6
Cámara de Comercio de:	Bogotá
Sucursal o Principal:	Principal.
Fecha de Expedición:	02 de marzo de 2026
Objeto Social:	A fin con el objeto a desarrollar.
Vigencia de la persona jurídica.	No aplica.
imitaciones del representante legal para contratar:	No aplica.
Observación:	El oferente aporta Cámara de Comercio de la ciudad de Arauca como sucursal, de conformidad con lo requerido en el documento complementario al pliego de condiciones.
Concepto:	Cumple.

Certificado de Existencia y Representación Legal – Superfinanciera Financiera de Colombia.	
Proponente	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Observación:	Adjunta certificado No. 4075099898712971 de fecha 28 de febrero de 2026
Concepto:	Cumple.

Autorización de la Junta Directiva u Órgano Social Competente	
Autorización de junta directiva:	No aplica.
Observación:	No aplica.
Concepto:	No aplica.

Certificado Inscripción en el Registro Único de Proponentes	
Proponente:	Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIT:	860011153-6
Numero de Proponente:	00049956
Fecha de inscripción:	2011/08/23
Fecha de renovación:	2025/04/30
Cámara de Comercio de:	Bogotá
Fecha de Expedición Certificado:	02 de marzo de 2026
Vigente:	Si.
En firme:	Del certificado se evidencia la firmeza.
Observación:	No aplica.
Concepto:	Dado que la obligación para renovar anualmente el RUP corresponde entre el 01 de enero y el quinto día hábil del mes de abril, se evidencia que el documento presentado no ha perdido su vigencia.

Certificado de Antecedentes			
Positiva Compañía de Seguros S.A.	**Disciplinarios Procuraduría General de la Nación**	**Fiscales Contraloría General de la República**	**Judiciales, Medidas Correctivas y REDAM**

Observación:	Presenta certificado y no registra antecedentes disciplinarios.	Presenta certificado y no registra antecedentes fiscales.	Presenta certificados y no registra antecedentes. Presenta certificado REDAM.
Los mismos fueron consultados.			
Concepto:	Cumple.		

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Numeral 4.1.8)				
	Certificación suscrita por			
Positiva Compañía de Seguros S.A.	**Personal Natural**	**Representante legal**	**Contador**	**Revisor Fiscal**
				X
Observación:	Aporta documento expedido por Nelson Alejandro Pardo Clavijo en calidad de Revisor Fiscal miembro de BDO Audit SAS BIC, con los respectivos documentos.			
Concepto:	Cumple.			

Registro Único Tributario	
Proponente:	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Actividad Económica	Actividad a fin.
Observación:	No aplica
Concepto:	Cumple.

Copia de la Cedula de Ciudadanía	
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Aporta copia legible de cedula de ciudadanía del representante legal.
Observación:	N/A
Concepto:	Cumple.

CONCEPTO FINAL

Finalizada la revisión de los requisitos jurídicos del oferente **Positiva Compañía de Seguros S.A,** se procede a declarar al mismo **HABIL**, en atención a que no se reunieron la totalidad de las exigencias jurídicas del documento complementario al pliego de condiciones y estudio previo.

Dado en Arauca, el once (11) de marzo de 2026

KEIRIS TATIANA YUNG ABRIL
Aspectos Jurídicos
Comité Evaluador.